

Acta de la sesión ordinaria número 28 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12: 47 (doce horas con cuarenta y siete minutos) del día 16 (dieciséis) del mes de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludarles y agradezco a las Regidoras y Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento aquí presente. Saludo también con gusto a quienes el día de hoy nos acompañan, al público en general, a los medios de comunicación, muchísimas gracias por su presencia como en cada sesión. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria número 28 veintisiete del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia para dar inicio a esta sesión y, en su caso, declare la existencia del quórum legal. Adelante señor Secretario.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente informo que se encuentran presentes 13 de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar con 13 (trece) asistencias. Por otra parte, me permito comunicar que tengo un documento que nos hizo llegar con antelación del **Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga,** solicitando se le disculpara de participar en esta sesión a fin de atender un asunto personal, por lo que se le tiene por concedida su petición. Consecuentemente los acuerdos que aquí se voten y asuman, serán y tendrán por este Pleno validez plena.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 2, del 18 de noviembre de 2016.- 4. Presentación de un paquete de veintiún dictámenes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CHPCP/169/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la**

Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; b. Dictamen número CHPCP/170/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección de Salud; c. Dictamen número CHPCP/171/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a diferentes centros gestores; d. Dictamen número CHPCP/172/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Prima Quinquenal, Compensaciones por servicios eventuales y Aportaciones ISSEG; e. Dictamen número CHPCP/173/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental. (negativo); f. Dictamen número CHPCP/174/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; g. Dictamen número CHPCP/175/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Tesorería Municipal; h. Dictamen número CHPCP/176/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Contraloría Municipal; i. Dictamen número CHPCP/177/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Jurídicos; j. Dictamen número CHPCP/178/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; k. Dictamen número CHPCP/179/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Dirección General de Seguridad Ciudadana; l. Dictamen número CHPCP/180/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección Sanitaria; m. Dictamen número CHPCP/181/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana; n. Dictamen número CHPCP/182/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y

Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; o. Dictamen número CHPCP/183/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Públicos y Dirección General de Seguridad Ciudadana; p. Dictamen número CHPCP/184/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; q. Dictamen número CHPCP/185/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la diferentes centros gestores; r. Dictamen número CHPCP/186/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Sindicatura y Regiduría y Oficialía Mayor; s. Dictamen número CHPCP/187/2015-2018, propuesta para facultar al Tesorero Municipal para que realice las modificaciones presupuestales correspondientes a creaciones, ampliaciones y disminuciones que sean necesarias para llevar a cabo el cierre del ejercicio fiscal 2016; t. Dictamen número CHPCP/188/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Sindicatura y Regiduría; u. Dictamen número CHPCP/189/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos.- 5. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número COP/028/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros/2016; b. Dictamen número COP/029/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Cultura en el Programa de Apoyo a la Cultura/2016, específicamente a la acción denominada "Restauración de la barda perimetral y fachada principal del Panteón de Santa Paula".- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-027/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V., para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- 7. Presentación de un dictamen de

la Comisión de Desarrollo Social y Humano número CDSyH-001/2015-2018, que contiene las Reglas de Operación del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social para el ejercicio fiscal 2016.- 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET-032/2015-2018, mediante el cual se aprueba ordenar la desafectación del dominio público del bien inmueble ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio s/n de la colonia Cerro de los Leones con una superficie de 73.03 metros cuadrados, así como la factibilidad de la autorización de su venta a favor de Berta Loza Coss.- 9. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que resuelven en sentido negativo las solicitudes de venta de distintos bienes inmuebles y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CDUOET-033/2015-2018, relativo a la solicitud de Oscar Humberto Orozco Gutiérrez, respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 20.61 metros cuadrados; b. Dictamen número CDUOET-034/2015-2018, relativo a la solicitud de Jorge Majid Mubarqui respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta con una superficie de 29.80 metros cuadrados; c. Dictamen número CDUOET-035/2015-2018, relativo a la solicitud de Esthela Ríos López respecto del inmueble ubicado en calle San Andrés s/n, en la colonia la Luz, con una superficie de 103.49 metros cuadrados; d. Dictamen número CDUOET-036/2015-2018, relativo a la solicitud de Cintya Cristina Cordero Flores respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 27.43 metros cuadrados.- 10. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/037/2015-2018, mediante el cual se regulariza el acuerdo municipal aprobado en la sesión ordinaria número 26, celebrada el 29 de octubre de 2013, específicamente en el punto 11 del orden del día, relativo al compromiso del Ayuntamiento para donar al Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble ubicado en la parcela número 122, zona Z-Z P1/3, de la Comunidad San José de Cervera, Municipio de Guanajuato, para la construcción del Plantel Educativo de Nivel Medio Superior, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- 11. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/038/2015-2018, mediante el cual se autoriza el permiso para la venta de 373 (trescientos setenta y tres) lotes habitacionales, 2(dos) lotes comerciales y 1 (un) lote de área de infraestructura, lo que da un total de 376 (trescientos setenta y seis) lotes en los cuales se construirán 868 (ochocientos sesenta y ocho) viviendas correspondientes a la tercera etapa del fraccionamiento denominado Manantial.- 12. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal al H. Ayuntamiento a efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el

periodo del día lunes 26 de diciembre de 2016 al viernes 6 de enero de 2017, con motivo del segundo periodo vacacional 2016, a fin de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- 13. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal a efecto de dar cumplimiento a la sentencia del 14 de julio de 2016, emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, dentro del juicio de amparo indirecto 157/2015-III.- 14. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, a efecto de designar al representante del Ayuntamiento al que se refiere la fracción I del artículo 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, para presidir el Órgano Municipal al que se refiere dicho ordenamiento.- 15. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de Director General de Atención a la Mujer Guanajuatense.- 16. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales.- 17. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de Director General de Desarrollo Económico.- 18. Toma de protesta de Ley, en su caso, de los funcionarios designados en los puntos 15, 16, y 17 de este orden del día.- 19. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CCyF-015/2015-2018 relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/003/2016; b. Dictamen número CCyF-016/2015-2018 relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/006/2016; y c. Dictamen número CCyF-017/2015-2018 dictamen relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/010/2016.- 20. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 21. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 22. Asuntos generales.- 23. Clausura.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, documento que fue debidamente circulado con antelación a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, en los términos acordados por este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Ayuntamiento, si es de dispensarse la lectura y en su caso la aprobación del orden del día que se ha remitido a todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento con la oportunidad legal debida, quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, tanto la dispensa de la lectura como el orden del día han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 2, del 18 de noviembre de 2016.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 2, celebrada el día 18 de noviembre de 2016, este documento también igual que los anteriores fue remitido a todos los miembros de este Honorable Ayuntamiento junto con la convocatoria en el archivo electrónico a todos y cada uno de los señores Síndicos y Regidores del Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura como la aprobación en su caso del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 2, celebrada el pasado 18 de noviembre de 2016, si es así sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 18 de noviembre de 2016, han sido aprobadas unánimemente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- 4. Presentación de un paquete de veintiún dictámenes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CHPCP/169/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; b. Dictamen número CHPCP/170/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección de Salud; c. Dictamen número CHPCP/171/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio

Fiscal 2016, con referencia a diferentes centros gestores; d. Dictamen número CHPCP/172/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Prima Quinquenal, Compensaciones por servicios eventuales y Aportaciones ISSEG; e. Dictamen número CHPCP/173/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental. (negativo); f. Dictamen número CHPCP/174/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; g. Dictamen número CHPCP/175/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Tesorería Municipal; h. Dictamen número CHPCP/176/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Contraloría Municipal; i. Dictamen número CHPCP/177/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Jurídicos; j. Dictamen número CHPCP/178/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; k. Dictamen número CHPCP/179/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Dirección General de Seguridad Ciudadana; l. Dictamen número CHPCP/180/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección Sanitaria; m. Dictamen número CHPCP/181/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana; n. Dictamen número CHPCP/182/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; o. Dictamen número CHPCP/183/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Públicos y Dirección General de Seguridad Ciudadana; p. Dictamen número CHPCP/184/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio

Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; q. Dictamen número CHPCP/185/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la diferentes centros gestores; r. Dictamen número CHPCP/186/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Sindicatura y Regiduría y Oficialía Mayor; s. Dictamen número CHPCP/187/2015-2018, propuesta para facultar al Tesorero Municipal para que realice las modificaciones presupuestales correspondientes a creaciones, ampliaciones y disminuciones que sean necesarias para llevar a cabo el cierre del ejercicio fiscal 2016; t. Dictamen número CHPCP/188/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Sindicatura y Regiduría; u. Dictamen número CHPCP/189/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un paquete de veintiún dictámenes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, mismos que se encuentran debidamente identificados y de los cuales se precisa el sentido de cada uno en la descripción que se hace a continuación: a. Dictamen número CHPCP/169/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; b. Dictamen número CHPCP/170/2015-2018, por virtud del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección de Salud; c. Dictamen número CHPCP/171/2015-2018, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a diferentes centros gestores; d. Dictamen número CHPCP/172/2015-2018, por virtud del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Prima Quinquenal, Compensaciones por servicios eventuales y Aportaciones ISSEG; e. Dictamen número CHPCP/173/2015-2018, por medio del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental. (negativo); f. Dictamen número CHPCP/174/2015-2018, por el que se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y

Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; g. Dictamen número CHPCP/175/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Tesorería Municipal; h. Dictamen número CHPCP/176/2015-2018, por virtud del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Contraloría Municipal; i. Dictamen número CHPCP/177/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Jurídicos; j. Dictamen número CHPCP/178/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; k. Dictamen número CHPCP/179/2015-2018, mediante el cual se aprueba por cuatro votos a favor emitidos por Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, y dos votos en contra manifestados por los Licenciados Ramón Izaguirre Ojeda y Luis Guillermo Torres Saucedo de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Dirección General de Seguridad Ciudadana; l. Dictamen número CHPCP/180/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección Sanitaria; m. Dictamen número CHPCP/181/2015-2018, por medio del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana; n. Dictamen número CHPCP/182/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; o. Dictamen número CHPCP/183/2015-2018, por virtud del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Públicos y Dirección General de Seguridad Ciudadana; p. Dictamen número CHPCP/184/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; q. Dictamen número CHPCP/185/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones,

Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la diferentes centros gestores; r. Dictamen número CHPCP/186/2015-2018, por virtud del cual se aprueba por cinco votos a favor emitidos por Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; ; Doctor Jaime Emilio Arellano Roig; y Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, y un voto en contra del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Sindicatura y Regiduría y Oficialía Mayor; s. Dictamen número CHPCP/187/2015-2018, por virtud del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para facultar al Tesorero Municipal para que realice las modificaciones presupuestales correspondientes a creaciones, ampliaciones y disminuciones que sean necesarias para llevar a cabo el cierre del ejercicio fiscal 2016; t. Dictamen número CHPCP/188/2015-2018, mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Sindicatura y Regiduría; u. Dictamen número CHPCP/189/2015-2018, por virtud del cual se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos, estos dictámenes también han sido circulados a los miembros de este Cuerpo Edilicio con oportunidad señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse dicho paquete de dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en el sentido que fueron presentados y votados en la misma, para que quede constancia de ello en el acta correspondiente. Quienes estén por su afirmativa tanto en los números e identificación como en el sentido en que fueron votados por cada uno de Ustedes en la sesión de dicha comisión, si es así sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes, con la siguiente precisiones que se indican adelante.- - - - -

- - - - - **Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Es en relación al asunto de seguridad, del Comité de adjudicación, porque mencionó solamente Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pero no mencionó Comité de Adjudicación, yo no estoy en esta comisión, entonces, sí me gustaría que se tome también como el Comité de Adjudicación, es en el dictamen CHPCP/179/2015-2018, sería mi voto en contra de este. También solicito se asiente mi abstención de votar el dictamen CHPCP/176/2015-2018, dado que tengo interés en el asunto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Solo para precisión en el sentido de los votos, yo creo que los dictámenes no se aprueban por unanimidad, sino que una parte de ellos sí, pero una parte de ellos se votaban por mayoría si es que se respeta el sentir del voto, porque como expresa el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, en algunos casos son por mayoría, entonces nada más se aprueban los dictámenes y en el acta se establecerá en qué sentido por el sentir del voto del dictamen.- - - - -

- - **Doctor Carlos Torres Ramírez:** Tomando nota desde luego de este voto en contra respecto del inciso K) y la abstención respecto del inciso h).- - - - -

- - - **Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - **5. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número COP/028/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2016; b. Dictamen número COP/029/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Cultura en el Programa de Apoyo a la Cultura/2016, específicamente a la acción denominada "Restauración de la barda perimetral y fachada principal del Panteón de Santa Paula".- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número COP/028/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2016; b. Dictamen número COP/029/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Cultura en el Programa de Apoyo a la Cultura/2016, específicamente a la acción denominada "Restauración de la barda perimetral y fachada principal del Panteón de Santa Paula". Estos dictámenes también han sido circulados con anticipación a los integrantes del Cuerpo Edilicio.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con la anuencia del señor Presidente Municipal, consulto a este Honorable Pleno, si son de aprobarse los dictámenes propuestos cuya

lectura se ha dado y se han referenciado, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Los dos dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos Señor Presidente.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- - - - -

6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-027/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V., para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-027/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V., para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento. Este documento también se circuló con toda oportunidad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - - **Doctor Carlos**

Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse dicho dictamen. De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen propuesto, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.- - - - -

7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Social y Humano número CDSyH-001/2015-2018, que contiene las Reglas de Operación del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social para el ejercicio fiscal 2016.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto siete del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Social y Humano número CDSyH-001/2015-2018, que contiene las Reglas de Operación del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social para el ejercicio fiscal 2016. Dicho dictamen también ha sido circulado con antelación por los medios acordados con antelación por el Honorable Pleno.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobar el dictamen propuesto por la Comisión de Desarrollo Social y Humano, si es

así les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET-032/2015-2018, mediante el cual se aprueba ordenar la desafectación del dominio público del bien inmueble ubicado en la calle Luis Donald Colosio s/n de la colonia Cerro de los Leones con una superficie de 73.03 metros cuadrados, así como la factibilidad de la autorización de su venta a favor de Berta Loza Coss.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que eleva a este Pleno, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET-032/2015-2018, por medio del cual se aprueba ordenar la desafectación del dominio público del bien inmueble ubicado en la calle Luis Donald Colosio s/n, de la Colonia Cerro de los Leones, con una superficie de 73.03 metros cuadrados, así como la factibilidad de la autorización de su venta a favor de Berta Loza Coss. Dicho dictamen también ha sido circulado con antelación por los medios acordados con antelación por el Honorable Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobar el dictamen de referencia, si es así les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que resuelven en sentido negativo las solicitudes de venta de distintos bienes inmuebles y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CDUOET-033/2015-2018, relativo a la solicitud de Oscar Humberto Orozco Gutiérrez, respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 20.61 metros cuadrados; b. Dictamen número CDUOET-034/2015-2018, relativo a la solicitud de Jorge Majid Mubarqui respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta con una superficie de 29.80 metros cuadrados; c. Dictamen número CDUOET-035/2015-2018, relativo a la solicitud de Esthela Ríos López respecto del inmueble ubicado en calle San Andrés s/n, en la colonia la Luz, con una superficie de 103.49 metros cuadrados; d. Dictamen número CDUOET-036/2015-2018, relativo a la solicitud de Cintya Cristina Cordero Flores respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 27.43 metros

cuadrados.- - - - - - **Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto noveno del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un paquete de cuatro dictámenes que eleva a este Pleno la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y que resuelven en sentido negativo las solicitudes de venta de distintos bienes inmuebles que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CDUOET-033/2015-2018, relativo a la solicitud de Oscar Humberto Orozco Gutiérrez, respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 20.61 metros cuadrados; b. Dictamen número CDUOET-034/2015-2018, relativo a la solicitud de Jorge Majid Mubarqui respecto del inmueble ubicado en calle nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 29.80 metros cuadrados; c. Dictamen número CDUOET-035/2015-2018, relativo a la solicitud de Esthela Ríos López, respecto del inmueble ubicado en Calle San Andrés s/n, en la colonia la Luz, con una superficie de 103.49 metros cuadrados; d. Dictamen número CDUOET-036/2015-2018, relativo a la solicitud de Cintya Cristina Cordero Flores, respecto del inmueble ubicado en Calle Nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 27.43 metros cuadrados. Dicho dictamen también fueron circulados con antelación en sentido negativo.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse los dictámenes de referencia, si están por su afirmativa, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano. Los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos señor Presidente.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.-

10. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/037/2015-2018, mediante el cual se regulariza el acuerdo municipal aprobado en la sesión ordinaria número 26, celebrada el 29 de octubre de 2013, específicamente en el punto 11 del orden del día, relativo al compromiso del Ayuntamiento para donar al Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble ubicado en la parcela número 122, zona Z-Z P1/3, de la Comunidad San José de Cervera, Municipio de Guanajuato, para la construcción del Plantel Educativo de Nivel Medio Superior, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto décimo del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen que eleva a este Pleno la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET-037/2015-2018, mediante el cual se regulariza el acuerdo municipal aprobado en la sesión ordinaria número 26, celebrada el 29 de octubre de 2013, específicamente en el punto 11 del orden del día, relativo al compromiso del Ayuntamiento para donar al Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble ubicado en la parcela número 122, zona Z-Z P1/3, de la Comunidad San José de Cervera, Municipio de Guanajuato, para

la construcción del Plantel Educativo de Nivel Medio Superior, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento. Este dictamen también fue circulado con antelación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el mismo, si están en esa tesitura, les ruego me lo hagan saber levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

11. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/038/2015-2018, mediante el cual se autoriza el permiso para la venta de 373 (trescientos setenta y tres) lotes habitacionales, 2(dos) lotes comerciales y 1 (un) lote de área de infraestructura, lo que da un total de 376 (trescientos setenta y seis) lotes en los cuales se construirán 868 (ochocientos sesenta y ocho) viviendas correspondientes a la tercera etapa del fraccionamiento denominado Manantial.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto onceavo del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/038/2015-2018, mediante el cual se autoriza el permiso para la venta de 373 (trescientos setenta y tres) lotes habitacionales, 2(dos) lotes comerciales y 1 (un) lote de área de infraestructura, lo que da un total de 376 (trescientos setenta y seis) lotes en los cuales se construirán 868 (ochocientos sesenta y ocho) viviendas correspondientes a la tercera etapa del fraccionamiento denominado Manantial. Este dictamen también fue circulado con antelación en el paquete electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse dicho dictamen, si es así, sírvanse expresarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

12. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal al H. Ayuntamiento a efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del día lunes 26 de diciembre de 2016 al viernes 6 de enero de 2017, con motivo del segundo periodo vacacional 2016, a fin de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que tiene que ver con un punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal al H. Ayuntamiento, a efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del día lunes 26 de diciembre de 2016, al viernes 6 de enero de 2017, con motivo del segundo periodo vacacional 2016, a fin de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo vacacional y realicen actividades culturales y familiares, y decretar también la inhabilidad de actividades legales, para en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento. Este documento también fue circulado con antelación en el correo electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo referido, si es así, sírvanse expresarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. El punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

----- 13. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal a efecto de dar cumplimiento a la sentencia del 14 de julio de 2016, emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, dentro del juicio de amparo indirecto 157/2015-III.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el que tiene que ver con un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal a efecto de que este Honorable Peno y el señor Presidente Municipal procedan dar cumplimiento a la sentencia del 14 de julio de 2016, emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, dentro del juicio de amparo indirecto 157/2015-III, consistente en girar instrucciones por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento al Director de Protección Civil Municipal en los términos precisados en las consideraciones primera y segunda de dicho documento, y para que dé vista a la Dirección General de Servicios Jurídicos del presente y actúe conforme a las consideraciones segunda y tercera del mismo. Este documento también fue circulado con antelación en el correo electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo referido, para efecto de que la Secretaría del Ayuntamiento gire las comunicaciones correspondientes en vías de cumplimiento. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. El punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el

siguiente punto del orden del día.- - - - -

-14. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, a efecto de designar al representante del Ayuntamiento al que se refiere la fracción I del artículo 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, para presidir el Órgano Municipal al que se refiere dicho ordenamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que tiene que ver con un punto de acuerdo que también presenta Usted señor Presidente Municipal, a efecto de designar al representante del Ayuntamiento al que se refiere la fracción I del artículo 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, para presidir el Órgano Municipal al que se refiere dicho ordenamiento. Este documento también fue circulado con antelación en el correo electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, en este punto del orden del día, pongo a consideración de este Honorable Pleno del Ayuntamiento, propongo al Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, como representante de este Cuerpo Colegiado para la integración del Órgano Municipal para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de nuestro municipio, a la que se refiere la fracción I del artículo 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar en el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Esa sería la propuesta que pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento, por lo que le solicito al Señor Secretario se sirva recabar la votación para este efecto. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, en términos del punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se hace la propuesta en la persona del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, si están de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente en la persona del Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

- 15. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de Director General de Atención a la Mujer Guanajuatense. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto quince del orden del día, es el que tiene que ver con la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, para nombrar y desempeñar el cargo de Director General de Atención a la Mujer Guanajuatense. Este documento también fue circulado con antelación en el correo electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, quiero hacer la propuesta a este Órgano de Gobierno para desempeñar el cargo de Director General de Atención a la

Mujer Guanajuatense, a la Licenciada Lourdes Elena Gazol Patiño, para lo cual señor Secretario le solicito por favor ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta que hago con las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aceptarse la propuesta de la Licenciada Lourdes Elena Gazol Patiño, a efecto de que pueda desempeñar el cargo de Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense, si están por la afirmativa de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

16. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto dieciséis del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que formulada por el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, a efecto de designar a quien funja como Director General de Servicios Públicos Municipales. Documento que ha sido circulado con antelación en el correo electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, nuevamente haciendo uso de la voz con el permiso de Ustedes, quiero hacer la propuesta para desempeñar el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales, al Licenciado Efrén López Rodríguez, para lo cual le solicito al señor Secretario por favor ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, en la persona del Licenciado Efrén López Rodríguez, a efecto de que se desempeñe como Director General de Servicios Públicos Municipales, si están por la propuesta y su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de doce votos a favor y un voto en contra del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Nada más para dar cumplimiento a lo que marca la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mi voto es en contra ya que el funcionario que acaba de ser votado y aprobado tiene un proceso en la Comisión de los Derechos Humanos que se denunció por el caso de Teresita y Sergio, por tal motivo y en congruencia a que no comulgo con las violaciones a los derechos humanos es por lo que quiero que quede asentado que mi voto es en contra.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le ruego señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

17. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de Director General de Desarrollo Económico.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto diecisiete del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que formulada el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, para designar a quien deba desempeñar el cargo de Director General de Desarrollo Económico. Documento que ha sido circulado con antelación en el correo electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, nuevamente con el permiso de Ustedes, quiero proponer para desempeñar el cargo de Director General de Desarrollo Económico, al Licenciado Eduardo Gutiérrez Reyes Retana, para lo cual señor Secretario le solicito por favor ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, para desempeñar el cargo de Director General de Desarrollo Económico, en la persona del Licenciado Eduardo Gutiérrez Reyes Retana, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de diez votos a favor de la propuesta y tres votos en contra de la misma; de la Regidora Iovana de los Ángeles Rocha Cano, del Síndico Ramón Izaguirre Ojeda y del Regidor Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le ruego señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

18. Toma de protesta de Ley, en su caso, de los funcionarios designados en los puntos 15, 16, y 17 de este orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto dieciocho del orden del día, es el que se refiere a la toma de protesta de Ley, en su caso, de los funcionarios designados en los puntos 15, 16, y 17 de este orden del día.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Le rogaría a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, hacer pasar al frente de este recinto a quienes acabamos de mencionar para proceder a la toma de protesta. Muchas gracias y muy buenas tardes, vamos a llevar a cabo la toma de protesta de los cargos mencionados y estando presentes la Licenciada Lourdes Elena Gazol Patiño; el Licenciado Efrén López Rodríguez; y el Licenciado Eduardo Gutiérrez Reyes Retana; por lo que les pregunto: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?- - - - -

Directores Generales: Sí, protesto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no lo hicieren así, que el pueblo de Guanajuato se los reconozca y si no que se lo demande. Muchas felicidades. Señor Secretario procedemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

19. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CCyF-015/2015-2018 relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/003/2016; b. Dictamen número CCyF-016/2015-2018 relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/006/2016; y c. Dictamen número CCyF-017/2015-2018 dictamen relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/010/2016.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto diecinueve del orden del día, es el que se refiere a la Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número CCyF-015/2015-2018 relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/003/2016; b. Dictamen número CCyF-016/2015-2018 relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/006/2016; y c. Dictamen número CCyF-017/2015-2018 dictamen relativo al expediente disciplinario integrado por la Contraloría Municipal bajo el número CM-PRA/010/2016. Documento que ha sido circulado con antelación en el correo electrónico que ha sido enviado a todos Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito por favor ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento los dictámenes de referencia.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente consulto a este Honorable Pleno, si son de aprobarse los dictámenes a que he hecho referencia, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que los tres dictámenes de referencia han sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

20. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El punto número veinte del orden del día es el relativo al informe sobre el seguimiento a los acuerdos dictados por este Honorable Pleno, el cual hicimos llegar con antelación el documento a todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento para su conocimiento, por lo que damos por desahogado si no hubiese observación alguna en este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

21. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de

la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la correspondencia recibida y dirigida al Honorable Ayuntamiento, tanto por entes públicos como por particulares, misma que también se ha turnado como en estos casos corresponde a las comisiones competentes para su estudio, análisis y propuesta de dictamen, así como de los oficios que en su caso se da cuenta de cada uno de estos a este Honorable Ayuntamiento, a continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio Circular 86, suscrito por los Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado., mediante el cual remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, así como el dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo al punto de acuerdo, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 74 fracción V, y 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. **Turno:** A través del oficio S.H.A.D.A.0777/2016, de fecha 4 de noviembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su conocimiento. **Estatus:** El documento se encuentra pendiente de análisis en la Comisión de mérito.- **2.** Oficio Circular 89, suscrito por los Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, así como el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, relativo al punto de acuerdo mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a los ayuntamientos, para que a la brevedad aprueben y ordenen la publicación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, en términos del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Turno:** A través del oficio S.H.A.D.A.0792/2016, de fecha 4 de noviembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su conocimiento. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Comisión referida.- **3.** Oficio Circular 94, suscrito por los Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual remiten acuerdo y dictamen emitido por la Comisión de Juventud y Deporte, relativo al punto de acuerdo mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a los ayuntamientos, para que en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus presupuestos, vayan separando las áreas que corresponden a atención de jóvenes y de deporte, a efecto de dar una verdadera atención y cumplir con la ley de la materia. **Turno:** A través del oficio

S.H.A.D.A.0805/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su conocimiento y análisis respectivo. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Comisión referida.- **4.** Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Octavo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato., mediante el cual remite Primer Informe de Actividades del Octavo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016. **Turno:** A través del oficio S.H.A.D.A.0806/2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, a efecto de que se lleve a cabo su análisis respectivo. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Comisión referida.- **5.** Oficio sin número, suscrito por la Diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a través del cual remite iniciativa por la que se reforma la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de Pueblos Indígenas. **Turno:** A través del oficio S.H.A.D.A.0807/2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su conocimiento y análisis respectivo. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Comisión referida.- **6.** Oficio 6165, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual informan respecto a la Auditoría de Desempeño practicada al Municipio de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015. **Turno:** A través del oficio S.H.A.D.A.0811/2016, de fecha 6 de diciembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su conocimiento y análisis respectivo. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Comisión referida.- **7.** Oficio circular 97, suscrito por los Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, así como las consideraciones expuestas por los proponentes, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato, al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, a los organismos autónomos reconocidos por nuestra Constitución Política Local, así como a los 46 ayuntamientos del Estado, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes colegiadas, en su caso, se de lectura y se mande publicar en mamparas o estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución 54/134, de fecha 17 de diciembre de 1999, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, así como del contenido íntegro de la resolución 48/104, de fecha 20 de diciembre de 1993, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. **Turno:** A través del oficio S.H.A.D.A.0810/2016, de fecha 6 de diciembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que se lleve

a cabo el análisis respectivo. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Comisión referida.- **8.** Oficio CM/2442/2016, suscrito por el Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, mediante el cual remite informe de actividades correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. **Turno:** A través del oficio S.H.A.D.A.0814/2016, de fecha 14 de diciembre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su conocimiento y análisis respectivo. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Comisión referida.- **9.** Oficio CM/2204/2016, suscrito por el Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, a través del cual remite Tercer y último informe parcial de las observaciones y recomendaciones derivadas de la Auditoría integral número CM/1137/2016, correspondiente a la obra "Rehabilitación, Restauración y Renovación del Jardín Florencio Antillón (Primera, Segunda y Tercera Etapa), financiado con recursos provenientes del Programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial del FONCA, ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. **Turno:** A través del oficio número S.H.A.D.A.-0789/2016, de fecha 14 de noviembre de 2016., se turnó a todos los integrantes del Pleno, para su conocimiento. **Estatus:** Los oficios y los informes quedan a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, para su consulta.- **10.** Oficio DGSJ.-2505/2016, suscrito por el Lic. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Director General de Servicios Jurídicos, mediante el cual informa sobre acciones relativas para la modificación administrativa de títulos de concesión en materia de aguas nacionales. **Turno:** Se tiene por cumpliendo en sus términos la encomienda a que se refiere el acuerdo municipal, tomado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 12, celebrada el 10 de marzo de 2016, específicamente en el punto número 19.3 del orden del día. **Estatus:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión. Señores integrantes del Cabildo, quiero hacer de su conocimiento que el documento que ha sido circulado con anterioridad al inicio de esta sesión de Ayuntamiento, identificado con número de oficio 6391, expediente 5.0, y recibido en la oficina de la Secretaría el día de ayer a las 17:00 horas, es una notificación derivada de comunicaciones del Congreso del Estado y que actuaremos en consecuencia en seguimiento del mismo dando respuesta y acusando los recibos correspondientes a este Honorable Congreso del Estado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: El documento al que se refiere el señor Secretario, fue notificado el día de ayer a las 17:00 horas, y va dirigido al Honorable Ayuntamiento, y es relativo al acuerdo que tomó la Sexagésima Tercera Legislatura, respecto de la declaratoria de procedencia en contra del ciudadano Julio César García Sánchez. En seguimiento al acuerdo quinto, en donde el Pleno del Congreso del Estado erigido en jurado de procedencia se pronuncia a favor de la suspensión del cargo al acusado, en este caso al ciudadano Julio César García Sánchez, puesto que ha dado privado del fuero constitucional del cual goza como Regidor del Honorable Ayuntamiento; es que solicitaremos, si Ustedes lo tienen a bien, que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento ponga en conocimiento a Rubí, para que se incorpore de inmediato a las labores del Honorable Ayuntamiento en sus actividades como Regidora dentro de este Cuerpo Colegiado. No hay necesidad de realizar una votación y

someterlo a consideración, simplemente es dar cuenta que es consecuencia del acuerdo que nos fue notificado a las 17:00 horas del día de ayer y dirigido al Pleno del Honorable Ayuntamiento. De mi parte sería todo mi comentario en este tema de correspondencia señor Secretario, por lo cual le solicito continuar con el siguiente punto agendado en nuestro orden del día.- - - - -

22. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar que en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento no se encuentran asuntos generales registrados hasta el momento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy bien, muchas gracias, pido entonces señor Secretario, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 23. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no hubiese ninguna otra intervención damos por terminada nuestra sesión ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre las aportaciones y las participaciones de las Regidoras, de los Regidores y de los Síndicos del Ayuntamiento, del señor Secretario del Ayuntamiento, así como del público en general que nos acompaña y a los medios de comunicación. Siendo las 13:23 (trece horas con veintitrés minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

**Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**